

EL NOTICIERO GALLEGA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Ediciones y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 3 n.

Teléfono núm. 19

AÑO III.

Palma Miércoles 22 de Marzo de 1893

NÚM. 683.

FALTA DE VOLUNTAD

Continua sin ser resuelta la cuestion del presupuesto de Marina. Con ello se da lugar á que se invente sobre la solucion toda clase de rumores. El Sr. Cervera no quiere busear economías donde realmente se pueden hallar. Mientras tanto, y cual si se estuviera pidiendo que la reduccion de gastos sea una enormidad ó se demandase que los buques se abandonen, los interesados defensores ponen el grito en el cielo y dicen que se trata de dejar á la nacion sin armada.

Ya hubimos de indicar en números anteriores el criterio que sería dable adoptar para hacer economías sin que los servicios quedaran indotados. Este criterio de completa equidad parece que repugna al señor Cervera, y lo que es más, se asegura que no será admitido por ningún general de marina, quienes lo consideran contrario al sentimiento de compañerismo.

Muy bueno y muy santo es tal sentimiento, pero se nos figura que no se puede invocar contra el interés de la nacion. Resolver que los generales, jefes y oficiales de marina que prestan sus servicios en tierra ó en ella viven, cobren lo mismo que los generales, jefes y oficiales del ejército cobran en empleos y puestos análogos, no sería ordenar ninguna injusticia. Y con esto solo se obtendría considerable disminucion de gastos.

Seguimos ignorando las razones que se pueden alegar en contra. El marino embarcado debe gozar de todos los recursos necesarios para que esta situacion no empeore su vida ó la de su familia; pero el que sirve en tierra por qué ha de recibir por sus servicios recompensa mayor que la que obtiene por servicios análogos un militar del ejército de tierra?

Los individuos del cuerpo general de la armada no han nacido de la cabeza de Brahma, ni los individuos de los cuerpos auxiliares, los jefes y oficiales de las fuerzas terrestres y el resto de los españoles hemos nacido del pecho, los brazos y los pies del dios índico. Son aquellas personas muy distinguidas y saben ser héroes en los combates; pero el heroísmo en España no es título especial para fundar privilegios. En punto á estudios no son los de dicho cuerpo ni más extensos ni más áridos que los de los oficiales de artillería ó ingenieros, y si grandes servicios ha prestado el mismo á la nacion, no son seguramente inferiores los que el ejército ha prestado.

Pueden, por tanto, considerarse los jefes y oficiales del cuerpo general de la armada con tantos méritos como aquellos que más servicios prestan al Estado, pero no con una manifiesta y declarada superioridad. Estamos seguros de que así lo miden en su conciencia. En tal concepto no pueden llevar á mal que sus recompensas sean análogas á las que por servicios análogos reciben otros cuerpos.

El criterio indicado para regular esas recompensas no puede mortificar el espíritu de corporacion, ni lastimar el sentimiento de justicia, y puede servir para aliviar las cargas del abrumado Tesoro. No hay sólida razon para que, por ejemplo, el director de la fábrica de Trubia, sábio artillero de renombre europeo tenga un sobresueldo moderadísimo y el jefe de la comision inspectora de los Astilleros del Nervión haya tenido, cuando el Sr. Cervera desempeñaba esa jefatura, 50.000 pesetas de sobresueldo y tenga el actual 4.000 duros.

¿En qué principio de equidad puede apoyarse el Sr. Cervera para sostener á todos los jefes y oficiales de la citada comision inspectora, más á los comandantes y segundos de los buques en construccion agregados á aquella, con las gratificaciones que tienen asignadas las

comisiones en el extranjero?

¿Qué razon puede alegar para que los comandantes profesores y ayudantes de las academias de ampliacion naval, flotante y de torpedos, además de las gratificaciones fijadas al profesorado, cobren media gratificacion de embarco cual si estuvieran en la mar?

¿Que fundamento serio puede presentar para que los comandantes generales de los apostaderos y su plana mayor cobren gratificacion de embarco funcionando y viviendo en tierra, como así mismo viven y cobran el jefe y plana mayor de la llamada escuadra de instruccion, no obstante habitar desde hace ya muchos meses dicho personal en Cartagena, pues la escuadra ha pasado á ser un mito?

Formulando preguntas análogas, podríamos seguir todavía bastante espacio. Con lo dicho será suficiente para demostrar que si el actual ministro de Marina no hace economías, no será porque no puede, sino porque no quiere.

A TODOS

Creemos llegado el momento de dirigirnos á cuantos rinden culto al genio, á la sabiduria y á la virtud, para pedirles una bendición y una ofrenda, bendición, para el nombre gloriosísimo de la mujer que hizo de la vida una campaña, de la pluma un trofeo de amor, del libro una cátedra, de la caridad un apostolado, de la ciencia un escalabro para los pobres y para los desgraciados, del sacrificio un blason, del heroísmo un empeño, del bien una bandera, de la propaganda humanitaria un sacerdocio, de la moral un escudo, de la inspiracion una plegaria. De la retórica una fuente de ternura, de la defensa de los pequeños un deber, un dogma, una religion, un código; ofrenda, humilde ó cuantiosa, para erigir un monumento á quien, en realidad, tiene más derecho á que se le levanten altares que estatuas; bendición y ofrenda para la santa y bendecida autora del *Manual del visitador del pobre*, para la inmortal y venerable escritora gallega, honra de su sexo, de su patria y del mundo; para la dama, espejo de virtudes, sabia entre los sabios, buena entre los buenos; para Concepción Arenal.

Nuestra súplica, falta de autoridad por ser nuestra, pero nobilísima por su objeto, no va enderezada determinadamente á gallegos, navarros ó andaluces; á españoles ó á franceses; á europeos ó americanos; dirigímosla á cuantos aman las glorias de la humanidad y se arrodillan ante la majestad del genio—llámese éste Victor Hugó, Edison, Murieski ó Lesseps—lo mismo en los valles por donde culebrean nuestros melancólicos rios de Galicia, que á orillas del turbulento Niágara, ó al pié de los Andes y del Apenino; lo mismo en los recónditos caserios de nuestras montañas que en esos emporios de la industria, del comercio y de las artes que se llaman Madrid y Paris, Nueva York y Londres, San Petersburgo y Viena; no la dirigimos al conciudadano ó al compatriota, sino al hombre de todas las razas y de todas las nacionalidades; capitalistas y menestrales, banqueros y mendigos, sabios y obreros, seglares y sacerdotes, á todos.

Concepción Arenal, que esquivó mercedes y rehusó timbres honoríficos y escondió su persona donde no pudiese ser encontrada por la lisonja ni la maledicencia; que trocó los oropeles de la fama por las caricias de sus hijos y por la plácida soledad de su casa, nunca turba da por el huracán de la calumnia, ni por la gritería tumultuaria del arroyo, trabajó durante cuarenta años, de prolífica y asombrosa labor, para todos y en beneficio de todos: á todos, pues, debemos convocar al aperebirnos á enaltecer perdurablemente su nombre,

El intangible pedestal sobre que se yergue ya la excelsa figura de la autora de *Ensayos penitenciarios*, fórmanlo sus obras: tiene por inmuebles sillares, que no han de cuartearse nunca, esos inmortales libros que se titulan: «La beneficencia, la filantropia y la caridad», «El visitador del preso», «La instruccion del pueblo», «Las colonias penales de la Australia», «El derecho de gentes», «El delito colectivo», «La esclavitud», «La cuestion social», «Cuadros de la guerra», «El pauperismo», «El reo, el pueblo y el verdugo», «A los vencedores y á los vencidos», «Anales de la virtud», «Concepto de la igualdad», «Fábulas en verso» y «El descanso dominical en las prisiones»; el pedestal sobre que se asiente la estatua de la mujer insigne debe labrarse con las dádivas de cuantos al leer las maravillosas páginas escritas por la egregia muerta, habrán dudado de si la pluma esgrimida por ella era la que manejaron Santa Teresa y Herrera, Balmes y Filangieri, Aparisi y Bentham, Kempis y Quirotana.

A la que en las postrimerias de su vida supo decir, al negarse con entereza y altivez á que se le erigiese un monumento: «Las estatuas deben levantarse al genio, á la santidad ó al heroísmo; yo no soy un genio, ni una heroína, ni una santa», podríamos contestarle, si su glorioso espíritu nos pidiese cuentas: Por santa, por genio y por heroína se os yerguen estos mármoles; santa en la vida del corazón y en la vida de la inteligencia; genio frente á los problemas jurídico penales y sociológicos; heroína entre las balas, á la cabecera de los enfermos, en los cuchitriles de los leprosos, curando heridos en los hospitales del campo de batalla, sin reparar si las ensangrentadas cabezas de los combatientes se cubrían con la boina azul de los defensores de D. Carlos ó con el ceniciento ros de nuestros soldados...

Por la Comision, Alberto Garcia Feireiro.—Vicente Nomdedeu Pardo.

LOS VINOS Y LOS CAMBIOS

La campaña contra nuestra produccion vinícola que viene sosteniendo Francia, toma, al parecer, nuevos aspectos, haciendo presagiar un cambio de opinion en las clases ilustradas de la nacion vecina, que no sienten nublada su razon por los intereses y la rivalidad.

El asunto merece fijar la atencion, tanto por la importancia que para nosotros encierra, cuanto porque no nos tienen acostumbrados nuestros vecinos á estos rasgos de imparcialidad y de franqueza.

Deducimos ahora de semejantes declaraciones que el rigor arancelario francés aplicado á nuestros vinos, no es otra cosa que una terrible lucha de clases dentro de Francia misma; lucha de los productores con los comerciantes dedicados á este ramo.

Según la opinion autorizada que ahora viene á hacer luz en este complejo asunto económico, los productores entienden que los acaparadores y especuladores de los grandes mercados sostienen el estado actual de cosas para poder comprar los vinos franceses á bajo precio; y los productores quieren á todo trance desterrar del consumo francés los vinos exóticos, para así sacar más partido de sus cosechas.

Desenvolviendo este tema, Mr. Davioud, vicepresidente del Comité de defensa de la alimentacion nacional, escribe un notable artículo que tiene toda la autoridad de su ilustradísimo autor.

Dice M. Davioud, «que el objeto del legislador que quiso proteger los vinos franceses, no ha podido lograrse, y apoya su aserto en que así lo reconocen los mismos ochenta diputados firmantes de

la proposicion presentada últimamente á la Cámara francesa.

Y después de consignar cual ha sido la importacion en Francia de los vinos españoles é italianos en 1891 y 1892, dice con gran sentido práctico Mr. Davioud:

«El efecto de las tarifas sobre el vino ha sido, pues, absolutamente nulo por este lado; pero ha tenido, por otra parte, una consecuencia, no inesperada, ya que no ha dejado de prever y predecir, pero cuya gravedad no se hizo para atenuar el *sambenito* con que se carga dichas tarifas por el hecho de resultar ineficaces; nuestra industria, de la España era un importante cliente, ha visto disminuir en cerca de 60 por 100 la actividad de sus negocios con nuestra vecina.

Por tanto, el balance de nuestras tarifas sobre los vinos se establece en estos términos: efectos nulos en cuanto á la proteccion soñada; efectos desastrosos en lo que concierne á nuestra industria. Por un lado, no se ha pagado nada; se ha perdido mucho por el otro.

Los proteccionistas, en su ceguedad, se explican de esta inconcebible manera, frente á los argumentos de M. Davioud: «¿Estas tarifas han sido desastrosas para nosotros? Pues doblémoslas...»—Y apoyan su pretension en este notable razonamiento.

«Considerando que el oro francés se paga con prima en España de 18 por 100, la diferencia del cambio cubre con exceso la tarifa aduanera vigente en Francia para la entrada en ésta de los vinos españoles.»

A esta singular manera de discurrir opone M. Davioud estos interesantes párrafos:

«Es muy cierto que el vino español invade nuestros mercados, á despecho de los derechos de aduana, á los mismos precios que anteriormente; la causa es muy sencilla: como hasta ahora Francia es el único mercado verdaderamente importante para los vinos españoles, véase España obligada á cedérselos á cualquier precio, y en estas condiciones el aumento de los derechos de aduana ha producido forzosamente una baja equivalente del precio del artículo en el punto de produccion. En la inestructible ley de la oferta y la demanda. Solo que, cuando uno se vé obligado á vender á 15 céntimos lo que tenía la costumbre de ceder á 25, y que costaba á 20, encuéntrase uno muy contrariado y caminando paso á paso hácia la ruina, y todos sabemos que la penuria se traduce siempre para una nacion por una elevacion del cambio. De manera que en definitiva, el viticultor español se vería obligado á ceder á 10 céntimos lo que vende hoy á 15; la penuria sería más tangible y vendería más acelerada la ruina.

»Por lo demás, si España fuera sencillamente nuestro proveedor, el mal no sería irremediable; siempre, más ó menos, bien puede reemplazarse un proveedor; es, ante todo deudor de nuestro ahorro nacional por una suma formidable. Además, es un gran cliente, de modo que nuestra industria sería la primera perjudicada. ¿Qué digo? lo es ya en una proporcion de 60 por 100. ¿Y sabéis por qué se perjudica? Precisamente por ese cambio que tanto os inquieta, y del cual sois, sin embargo, vosotros, señores de la mayoría, los principales autores. El doble derecho que queréis elevar en Francia contra el cambio, existe ya de hecho en España, donde en nuestro producto, después de pagar el derecho de Aduana, ha de pagar la diferencia en el cambio. De lo cual resulta un aumento enorme en la venta y una disminucion correspondiente de consumo que recae sobre el artículo barato, es decir, sobre la produccion alemana ó belga.»

Preseindiendo de otras importantes consideraciones, nos haremos cargo de

cómo levanta M. Davioud la punta del velo á la opinion proteccionista francesa, insertando para ello los dos siguientes artículos de la proposicion presentada á la Cámara contra los vinos españoles.

Dicen así:
«Art. 2.º Los vinos de procedencia extranjera no podrán venderse bajo otra denominacion que la de su lugar de origen.»

Art. 3.º Todo el que contravenga al art. 2.º será perseguido como habiendo engañado sobre la calidad de la mercadería.»

¿No está claro aquí el objetivo de esos intransigentes caballeros?

«Sí—dice el publicista á quien seguimos.—tiéndese á reanimar la guerra deplorable entre el viticultor y el comerciante, obligando á éste á tomar los productos del primero, aun cuando, como son, no sean aceptables para el consumo.»

Esta confesion, en boca de un francés es muy apreciable y fija la cuestion en unos términos precisos.

¿Aprovará nuestro Gobierno estas corrientes de sensatez que se producen en Francia, y tendrá habilidad nuestro Embajador para sacar de ellas todo lo que necesita nuestra amenazada riqueza viñícola?

Quisieramos abrir el corazón á la esperanza y no ser tildados de pesimistas; pero es tan precaria la situacion política trabajada por hondos disgustos y contradicciones de índole doméstica, que no vemos la posibilidad de que, sobreponiéndose á todas sus pequeñas y censurables discordias, atienda con alteza de miras asunto tan vital para nuestra vida económica.

Si nos equivocamos, seremos los primeros en reconocerlo y en felicitarnos de nuestro error.

Extranjero

Tempestades é inundaciones

Dice un telegrama de Saint Paul, Minnesota, que ha reinado durante 48 horas en el Estado de Minnesota, Noroeste del de Wisconsin, en el Sud de Dakota y en el río Missouri un espantoso nevasko que ha interrumpido por completo el tráfico comercial y causado no pocas víctimas. Varias personas han perecido de frío.

Telegrafian de Nueva York que la Compañía general eléctrica ha sufrido á consecuencia de las recientes inundaciones pérdidas materiales por valor de 100.000 pesos fuertes.

Las aguas van bajando, pero habiéndose roto los diques del río Kalamazoo queda inundada toda la llanura de Plainwell, cuya superficie es de muchos millares de acres. Hay que lamentar gran número de víctimas.

Ferrocarriles norteamericanos

Telegrafian de Winnipeg que es objeto de acaloradas discusiones el proyecto de construcción de un camino de hierro que enlazará Winnipeg con el Lago Superior, corriendo paralelamente al Canadá—Pacífico.

Dícese que solo en Nueva York van ya suscritos para su construcción más de 8 millones de pesos fuertes, y que para proceder á ella se espera solo que el gobierno de Monstoba de su garantía.

Los escándalos en Australia

Según un telegrama de Melbourne ayer se pronunció sentencia contra los directores y empleados del Banco Anglo australiano, culpables de haber publicado balances y Memorias falsos.

El director Mister Staples ha sido sentenciado á cinco años de presidio, el inspector Norwood á dos y á seis meses el contador Hazaldsen.

El tiempo en el Atlántico

Telegrafian de Nueva York que el vapor inglés «Glenloig» que procedente de Hamburgo fondeó anteayer en aquel puerto, comunica á las autoridades haber tropezado el 26 de febrero pasado con un espantoso huracán que ocasionó averías á la embarcación y algunos accidentes á los tripulantes.

El «Glenloig» vivió en 9 de marzo un buque que pedía socorro. Mandó el capitán prestárselo, pidiendo voluntarios para tripular la ballenera. Cuatro de éstos lograron, después de heroicos esfuerzos llegar hasta donde se hallaba el

buque naufrago cuando éste iba ya á hundirse, resultando ser el velero «Sirius», capitán Myer, que había zarpado de Galveston—Texas—el 4 de marzo último y se encontró con el huracán que le abrió una vía de agua.

Los tripulantes del «Sirius» fueron transbordados felizmente al vapor inglés que los ha desembarcado en Nueva York.

De Boston, que el vapor «New Hampshire» en su travesía de Nueva York á Stonington ha tenido un tiempo horrible que le ha causado muchas averías y un pánico indescriptible entre los pasajeros.

De Philadelphia, que el vapor inglés «Elmville» de Sunderland, que de Savaná y Huelva acaba de llegar á aquel puerto, ha dado noticia de que en 9 de marzo último vió pidiendo socorro al vapor inglés «Western Monarch» que cargado de nitrato de sosa, salió de Galeto Buena para Nueva York. El huracán á que se ha hecho referencia hizo retroceder el vapor cuando se hallaba á pocas millas de su destino, nada menos que hasta la Bermuda. A bordo se habían agotado ya las provisiones, con excepción de 5 kilos de galleta, y habiéndose proporcionado algunas el «Elmville» pudo continuar su viaje.

Incendio en las Praderas

Telegrafian de Salina—Kansas—que continúa el incendio en las praderas del Oeste de aquel Estado, y que en el condado de Russell perecieron anteayer siete ganaderos que habiéndose aventurado á ir á dar de comer á sus ganados fueron cogidos entre dos fuegos y murieron carbonizados.

Cabos sueltos

Dícese que ha empezado en las islas Azores un movimiento en favor de la autonomía administrativa del archipiélago.

En ocasion de su jubileo, ha regalado el emperador de Rusia á Leon XIII unas magníficas placas de lapiz lázuli y malaquita de incalculable riqueza, destinadas al adorno del altar de San Joaquin patron del citado Pontífice.

El príncipe Alfredo de Edimburgo se incorporará en breve á su regimiento 1.º de la Guardia á pié.

El duque de Aosta visitará en nombre del rey Humberto á la reina Victoria al llegar ésta á Florencia.

El Emir de Bokhara ha llegado á la capital de sus estados siendo recibido con gran entusiasmo.

Ayer fué arrestado el tesorero del Ayuntamiento de Pozzuoli—Italia—acusándole de haber estafado la suma de 600.000 pesetas.

Anteayer celebraron en Viena los socialistas austriacos un meeting en honor al aniversario de la muerte de Karl Marx llamado el padre del socialismo moderno.

Después de haberse repartido algunos miles de ejemplares ha secuestrado la policia el folleto de los socialistas alemanes cuyo título es: «El 18 de marzo.»

NOTICIAS

De Mahon

Desde el jueves se encuentra en esta ciudad uno de los empleados de la Delegacion de Hacienda de Palma, que en union del Agente ejecutivo de esta zona, recorren las tiendas al objeto de formar segun dicen el padron de la matricula industrial para el próximo ejercicio.

Nos ha llamado mucho la atencion esta visita pues creemos que este servicio corria á cargo del ayuntamiento desde que fué suprimida la Administracion Subalterna del Partido.

La Ayudantía de Marina de Ciudadela llama á los que se crean con derecho á una embarcacion sin nombre, folio, cubierta ni ninguna clase de enseres, de 6'20 metros de eslora 2'20 idem de manga y 0'80 id. de puntal, llevando su interior y exterior alquitranados y un pedazo de falsa de un metro de largo en ambas bandas de proa y popa, pintado de blanco, y siete abrazaderas de hierro por banda en las regalas. Dicha embarcacion fué hallada á unas dos millas al Noroeste del cabo de Menorca el dia once de Marzo último por el laud de pesca «Esperanza de Mar» al mando de su patron José Florit.

El vapor Puerto Mahon ha sido

portador de dos caballos y una galera para la conduccion de la correspondencia desde esta Ciudad á la de Ciudadela.

Leemos en «El Noticiero» de Ciudadela:

«Hacemos presente á nuestros suscriptores que la Gerencia del vapor «Leon de Oro» ha cambiado las horas de salida del referido buque. En lo sucesivo la hora de salida de este puerto queda fijada á las seis de la mañana de todos los viernes.

Las guías y conocimientos de embarque han de radicar en la oficina del despacho á las seis de la tarde del jueves, y el cargamento, á bordo del vapor, antes de la puesta del sol.»

En la sesión celebrada hoy por este Ayuntamiento se ha acordado prevenir á los herederos de D. Gabriel Alzamora arrendatario que fué de consumos en el trienio de 1889 92, que en el plazo de diez dias ingresen en las arcas municipales las sesenta un mil y pico de pesetas, á que asciende su responsabilidad segun la liquidacion practicada por la Comision de Hacienda, por el aumento del cupo de consumos y alcoholes correspondiente á los dos últimos ejercicios de dicho arriendo.

Ya se han puesto en circulacion por la Direccion del ramo los nuevos títulos de la Deuda perpétua interior al 4 por 100, emitidos en conja, de los anteriores, y, como dice muy bien un periódico, merecen aplausos los ministros Sres. Cos Gayon y Concha Castañeda, y el director, señor marqués de Guicóerrola, que dispusieron tan acertadamente la confeccion de esos títulos, así como la casa sucesores de Rivadeneira, que ha hecho el trabajo.

Los referidos títulos están divididos en ocho series, como los anteriores, y llevan en el anverso un fondo microscópico del mejor gusto, estampado en color que varia en cada una de las series; las orlas, talones y demás adornos de ambas caras son grabados en acero con una perfeccion admirable; las que corresponden al reverso han sido estampadas tambien en el mismo color del fondo, estándolo en negro las del anverso, así como el texto.

Cada cupon lleva dentro de un círculo, y en números, el valor que el mismo representa, estampados tambien en color, y superpuestos por un nuevo procedimiento parecido al que se emplea para la numeracion de los billetes de la Loteria Nacional, y que resulta impreso por ambas caras.

Igual procedimiento se ha empleado para la numeracion de los títulos y de los cupones, ofreciendo con ello una mayor garantía, pues dificulta la falsificacion.

Tanto por la novedad que ofrece ese sistema de numeracion, cuanto, por el buen gusto con que está todo combinado, y el esmero de su estampacion, los nuevos títulos pueden figurar dignamente al lado de los mejores que se hacen en el extranjero.

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LÍNEA DE LA PENINSULA Á LAS ANTILLAS

El «Buenos Aires» llegó el 25 á Dumbarton de Cádiz.

El «Cataluña» salió el 10 de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana.

El «Antonio López» llegó el 14 á Cádiz directo de la Habana.

El «San Francisco» salió el 15 de la Habana para la Coruña.

El «Ciudad de Santander» salió el 15 de Puerto-Rico para Cádiz.

El «Reina Maria Cristina» salió el 15 de Veracruz para la Habana y la Península.

El «Alfonso XII» salió el 16 de Cádiz para Barcelona directamente.

El «España» salió el 16 de Cádiz para las Palmas y las Antillas.

El «Montevideo» llegó el 17 á la Habana para Puerto Rico.

El «Alfonso XIII» llegó el 17 á Santander para las Antillas.

LÍNEAS INTER-ANTILLANAS

El «Habana» llegó el 28 á la Habana de Veracruz con trasbordo para el «Antonio López.»

El «M. L. Villaverde» salió el 15 de Puerto Rico para Ponce.

El «Ciudad Conda» llegó el 15 á Nueva York de la Habana.

El «Méjico» llegó el 15 á la Habana de Nueva York.

El «Panamá» salió el 15 de la Guaira para Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «Isla de Mindanao» fondeó el 8 en Manila procedente de Liverpool, Barcelona y Singapore.

El «Isla de Luzón» fondeó el 12 en Liverpool de Manila y Santander.

El «Santo Domingo» salió el 15 de Aden para Suez, Port Said y Barcelona.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 15 de Aden para Colombo y Manila.

El «Isla de Panay» salió el 15 de Liverpool para la Coruña y Manila.

Pronosticos del tiempo

He aquí los pronósticos del tiempo que para la segunda quincena del mes de Marzo hace el Sr. Nohberlesoom en su *Boletín Meteorológico*:

Una importante depresion atmosférica—dice—llegará el martes 21 al NO. de Europa, dirigiéndose uno de sus ramificaciones al golfo de Génova. Su accion aparecerá poco sensible en España, como no sea en las regiones del Mediterráneo, el jueves 23, en que habrá un centro de depresion en dicho golfo de Génova.

El dia 24 empezará el segundo período lluvioso pasando mas cerca de nuestra Península una invasion del Atlántico.

El sábado 25 estará su centro hacia el SO. de Irlanda, desde donde ejercerá su influencia en Europa. España estará comprendida dentro de su accion; pero por la situacion y direccion del centro de la depresion oceánica, será mas sensible en la region septentrional, donde preferentemente se producirán las lluvias, del 25 al 26, con vientos entre SO. y NO.

El cambio atmosférico mas importante de esta quincena, para nuestra Península, se efectuará desde el 27 al 29, y será producido por dos invaciones oceánicas. La primera de ellas se dirigirá por los parajes de la isla de Maderá y el Africa septentrional al Mediterráneo. La segunda será una borrasca ciclónica que, partiendo de Terranova el 24, hará la travesía del Atlántico por cerca del paralelo 50, luego, al llegar á los 25º de longitud occidental, se dirigirá hacia el NE., pasando su centro cerca del archipiélago Inglés. De aquí resultará una doble accion oceánica.

Por este motivo ha de ser de alguna importancia el cambio atmosférico que se producirá en nuestra Península del 27 al 29 inclusive.

Lunes 27.—La aproximacion á la Europa occidental de las dos corrientes atmosféricas oceánicas, debe de reproducir un fuerte temporal de lluvias que se propagarán por el Continente.

A nuestra Península afectará más directamente en este dia la perturbacion atmosférica, que tendrá su centro á nuestro SO., y que ocasionará lluvias bastante generales, con vientos de entre S. y O. Temporal en nuestros mares.

Martes 28.—Continuará el mal tiempo en España en este dia, acentuándose más la velocidad del viento y la intensidad de las lluvias, porque estarán más próximos á nuestras regiones los centros de las corrientes atmosféricas del Atlántico.

Dichas corrientes oceánicas seguirán actuando sobre la Europa occidental.

Miércoles 29.—Como continuará baja la presion en nuestra Península, seguirá el mal tiempo y las lluvias, con vientos variables, segun la posicion que cada zona ocupe respecto de los dos centros mínimos de presion señalados.

El jueves 30 quedará ya un solo centro de perturbacion atmosférica cerca de Escocia; por lo cual será ya su influencia menos sensible en nuestra Península en este dia.

El viernes 31 hará buen tiempo.

Sección Insular

De la reseña que de una sesion celebrada el 15 del actual por el Ayuntamiento de Ciudadela, publica un periódico de aquella ciudad, tomamos lo siguiente:

«Inspirándose el Ayuntamiento

en los sentimientos manifestados por la poblacion y considerándolo un acto de justicia, respeto y agradecimiento, acordó declarar hijo ilustre de Ciudadela al E. Sr. Don Gabino Martorell y Fivaller, Duque de Almenara-Alta, colocar su retrato en la galería ó salon de sesiones del Ayuntamiento, así como una lápida conmemorativa en la fachada de su casa-palacio donde nació y tuvo lugar el fallecimiento; y por último dirigir sentido pésame á su madre la Exma. Sra. Marquesa de la Lipilla y familia.

Anteayer un soldado del escuadron de caballería recibió tan fuerte coz de un caballo, que resultó con la pierna fracturada.

Anteayer fué hallado un feto en el jardín de la casa del Sr. Ribas de Pina, suponiéndose que seria arrojado allí dentro la calle de Zavel·lá, pues la cerca del jardín que da á dicha calle tiene poca altura. Se dió conocimiento del hallazgo á la guardia municipal y ésta lo trasmittió al juez competente.

Leemos en un colega ciudadelano que se ha recibido por el ramo de Marina el Semáforo internacional recientemente construido en el cabo de Bajolí, cuya entrega se llevó á efecto por el ramo de Obras públicas.

Ayer salió para la mar el yatch austriaco *Aurora* que conduce al baron Rotschild, al cual acompañan otros señores. Segun noticias se dirige á Barcelona y de allí irá á Marsella.

El domingo por la tarde en Manacor hubo gran procesion de rogativas para que Dios nos conceda el beneficio de la lluvia.

Esta mañana es esperado en nuestro puerto el vapor *Palma*, que salió el jueves para Barcelona y Cette.

Continúan los gallineros y demás estorbos ocupando la Plazuela de Cavallería y las gallinas campando por sus respetos á ciencia y paciencia de la Guardia Municipal, por lo que nos vemos otra vez en la precision de llamar la atencion del Sr. Santandreu, para que se digue poner remedio á los abusos que desde larga fecha se vienen tolerando con manifiesta infraccion de las Ordenanzas Municipales.

Veremos si esta vez seremos mas afortunados que las anteriores.

En el asilo de las Hermanitas de los Pobres, se albergan en la actualidad 140 ancianos de ambos sexos.

Este dato recomienda elocuentemente la importancia de aquel benéfico asilo y los improbables cuidados que con heroica abnegacion prestan las Hermanitas, verdaderos ángeles y báculo de la decrepita ancianidad.

Para Barcelona salieron ayer tarde los vapores *Cataluña* y *Bellver*, con pasajeros y carga.

Ayer se repartió el índice general del *Boletín Oficial*, correspondiente al año 1892.

A los ejercicios espirituales que desde el domingo los PP, Chavarría y Ripol, S. J., están dando á los hombres en la iglesia de Montesion, asiste cada noche extraordinario auditorio compuesto de todas las clases y condiciones de la sociedad.

Por Real Orden del Ministerio de Fomento, ha sido autorizado don Manuel Salas y Palmer para la

construccion de una torre en la zona maritima terrestre del caserío de Porto-pí.

En circular que publica el *Boletín Oficial*, el Sr. Gobernador de esta provincia recuerda á los Alcaldes que todavía no han remitido los presupuestos adicionales al ordinario del vigente ejercicio, lo verifiquen dentro el plazo de cinco dias, previéndoles que si dejan de cumplir un servicio tan preferente, se verá en el sensible caso de tomar contra ellos medidas de rigor.

El domingo en la iglesia del exconvento de cistercienses de la Real se verificó la solemne bendición de la custodia y algunos otros ornamentos, que efectuó el canónigo doctoral de esta Santa Iglesia, D. Gaspar Vidal, pronunciando después el sermón en la misa que fué celebrada.

Uno de los coches encargados de la conduccion de las reses degolladas en el Matadero, á consecuencia de la velocidad que casi siempre lleva, rompió anteayer en la calle de la Merced el eje del juego trasero.

Gracias que no atropelló á ningun transeunte que era la cosa más fácil del mundo.

Creemos que con la aplicacion de alguna multa, se conseguiria moderar la velocidad de tales vehículos y se aseguraria en parte la vida á los transeuntes.

Ayer tarde salió para Barcelona un representante de la Empresa del Teatro Circo, con objeto de regresar el próximo martes con la compañía que durante la temporada de Pascuas ha de actuar en dicho centro de recreo.

Por Real Orden de 15 del actual han sido sometidas á tres dias de observacion las procedencias de Lorient (Francia) por haber ocurrido en dicho punto varios casos sospechosos de cólera epidémico.

Anteayer en la calle Bonaire se procedió á practicar pruebas de las bombas de incendio que posee la Fábrica *Algodonera Mallorquina*, con objeto de tenerlas en disposicion de poder emplearlas en el desgraciado caso de que ocurriese algun incendio.

Ha sido muy mal recibida en Manacor, la noticia de la denegacion de la instancia en que se pedia la condonacion del exceso del cupo de consumos de 1890-91 comparado con el que se satisfizo en 1891-92, ó en su defecto la facultad de pagar en diez años dicho descubierito.

En el arrabal de Sta. Catalina se han declarado dos nuevos casos de viruela confluyente; uno en la casa número 45 de la calle de San Magin y otro en otra casa á la entrada de la calle de la Barrera, distantes una de otra unos cuarenta pasos y la primera solo unos treinta de la que está todavía guardada, en la cual ocurrieron tres casos hace algunas semanas.

La Direccion General de Instruccion pública, anuncia la vacante de la cátedra de Modelado y Vaciado de Adorno, en la Escuela provincial de Bellas Artes de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas y demás ventajas que la ley establece para los Profesores de estas Escuelas.

Dicha vacante debe proveerse por concurso entre los artistas á cuya especialidad pertenece y que hubiesen obtenido primero ó se-

gundo premio en Exposicion Nacional ó Universal, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 13 de Febrero de 1880.

Por el Gobierno de esta provincia se encarga la busca y captura de los confinados fugados de la cárcel de Bilbao el dia 12 del actual, Juan Félix Martin Corent Alcasasena (á) Chorra, natural de Navarra; Longinos Raimundo Greno Arcaya y Calixto Alvarez López.

Ayer á las seis de la mañana, hora de empezar los trabajos en el muelle, notaron los operarios ocupados en descargar el trigo del vapor *Balear*, un bulto no muy lejos de la orilla, resultando ser el cadáver de un hombre, que no pudo de momento ser identificado, por no tener fuera del agua más que la cabeza.

Pocos momentos despues, acudieron agentes de la Autoridad y el cabo de matricula Sr. Enseñat, quienes sacaron el cadáver fuera del agua, dejándolo en el varadero que hay en la Plazoleta de la antigua farola, pudiendose comprobar la personalidad del finado. Este se llamaba Sebastian Bauzá conocido vulgarmente por el *Sen Tío Carboné* natural de Esporlas y vecino de *Son Inglada*.

Se decia en los corrillos que el infortunado Bauzá, que contaba unos cincuenta años de edad, habia estado anteayer ocupado en la descarga del *Balear* y que habia manifestado no iria á su casa aquella noche por sentirse fatigado y por lo tanto la pasaria en el muelle; mas tarde se le vió entrar en algunas tabernas y se calcula que algun tanto alcoholizado se iria á lavar á la orilla del mar y se caería de cabeza; pues el desgraciado tenia la costumbre de abusar de la bebida, segun de público se aseguraba.

Practicadas las oportunas diligencias por el Juzgado de instruccion, fué conducido al cementerio rural en donde se le practicará la autopsia.

El jueves y viernes de esta semana, de doce á una de la tarde, se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brossa 21, principal.

Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.

Con fecha siete del corriente se previene á los Ayuntamientos que el 1.º de Julio próximo empieza la sustitucion de la medida por el peso, para la venta de cereales y legumbres y que el dia 1.º del próximo Abril han de estar surtidos los Ayuntamientos de las romanas y básculas necesarias para que sin inconveniente alguno puedan en la citada fecha empezar las transacciones de cereales y legumbres por el peso en lugar de la medida, como hoy en general se viene efectuando.

El *Boletín Oficial* de ayer publica una relacion de individuos que tienen derecho á percibir el 35 por 100 en metálico de la Deuda de Cuba.

En los dias 15 y 16 del próximo mes de abril habrá un eclipse total de sol, visible en Palma, que será de los de más duracion del presente siglo.

Su totalidad durará cuatro minutos cuarenta y seis segundos y como la sombra de la luna se extiende sobre una gran extension, habrá un gran número de estaciones para observarlo durante la totalidad. Comenzando por la parte meridional del Pacífico, la línea de

totalidad sigue una direccion Noroeste y penetra en Chile y Charaña á los 29º de latitud Sur; atraviesa la América del Sur hasta llegar á Para-Cura, pueblo situado cerca de Ceara, en el ángulo Noroeste del Brasil; á los 3º40º de latitud Sur. La línea cruza el Atlántico en su parte más estrecha, y entra en Africa, en Point-Palmerin, cerca de Joal, entre Bathurst y Bakar, á los 14º de latitud Norte.

El eclipse será observado por numerosas comisiones de astrónomos en Chile, en el Brasil, en Africa, y existe casi absoluta seguridad que habrá buen tiempo en Chile y en Africa, y probablemente en el Brasil.

A la entrada de la calle del Conquistador, cayóse ayer tarde un brioso caballo huncido á un carro, por haber tropezado con los rails del tranvia, costando mucho trabajo el levantarlo por la mala posicion en que quedó, causandose varias lesiones.

El conductor quedó ileso.

Pérdida

Se suplica á quien haya encontrado una perra de caza, color de ciervo, raza francesa, orejas muy largas que la entregue en el Colmade «La Proviencia» donde se dará una gratificacion.

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 21, 1'15 t.

El Consejo ha durado seis horas; examinose el presupuesto de Marina y segun una nota oficiosa se dice que no hubo acuerdo y se puso la cuestion en manos del Sr. Sagasta para que lo resuelva; se aprobó la division territorial militar con ligeras variaciones; se aprobó el presupuesto de Hacienda en el cual se introducen cerca de tres millones de economías en la Administracion Central y contabilidad.

No se modifica la Administracion provincial.

Se ha aprobado también el decreto referente á las zonas fiscales.

Madrid 21, 11'15 n.

El Real decreto sobre la division territorial militar se firmará mañana introduciéndose algunas modificaciones que no varian las capitulaciones ni las capitánias.

El Sr. Sagasta al salir del Consejo declaró que la crisis se limitará solo á la salida del Sr. Cervera.

Madrid 22, 12'10 m.

En el real decreto sobre la division territorial, se mantienen la distribucion de las capitánias generales conforme lo habia proyectado el Sr. Ministro de la Guerra.

El Sr. Sagasta ha estado en Palacio para dar cuenta á la Reina de la dimision del Sr. Cervera.

ULTIMAS COTIZACIONES

facilitadas por la casa Aguiló

Valores locales		DINERO
Crédito Balear	112'50	
Cambio Mallorquin	60'00	
Fomento Agricola	53'00	
Ferro - Carriles de Mallorca	60'25	
Alumbrado por Gas	104'00	
Salinas de Ibiza	190'00	
La General Mallorquina	72'00	
La Islaña Marítima	46'00	
Banco de Sóller	37'00	
Valores públicos.		
4 pº int. perpétuo	69'10	
4 pº ext.	74'95	
4 pº amortizable	77'60	
Madrid		
Cubas (86)	107'85	
Banco de España	364'50	
Tabacos	147'00	
Franco	16'60	

Cultos Sagrados

MAÑANA JUEVES
Santoral: S. Victorino m.
Jubiloo de cuarenta horas: Continua en el Socorro á la Asuncion de Nuestra Señora.
Corta de Maria. En las Miñonas á la Virgen de la Soledad.

Movimiento local

Nacimientos
 Dia 17.—Varones, 1. hembras 1.
Matrimonios
 Tres
Hospital civil
 Dia 21.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 5, hembras 1.—Salidas, varones 1, hembras 1.—Defunciones varones 0, hembras 1.
Defunciones
 Dia 21

Jaime Suau casado 38 años San Martin accidente.
 Antonio Planas 21 años soltero San Martin accidente.
 Sebastian Bauzá Bordoy casado 56 años Muelle accidente.
 Jaime Mesquida Cañellas soltero 25 años Indioteria tuberculosis.
 Bárbara Martorell Cirerol 3 años «Coll den Rebassa» quemaduras.

Seccion Comercial

Movimientos de buques
 Dia 21
FONDEADOS
 Ninguno.
DESPACHADOS
 Para Barcelona vap. «Bellver» capitan D. Juan Singala, 29 trip. ton. 788, efectos y balija pas. 15 m. Palma
 Para Barcelona vapor «Cataluña» cap. don Guillermo Pujol 21 trip. ton. 652 efectos m. Palma.

Se alquila una casa
 con varios locales en el Hort d'ee Cà, puede servir para yeseria ó varias industrias.
 Para informes Plaza del Temple número 3-3°.

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios de 1892 acordado en Junta General del día de ayer, que podrán percibir los señores accionistas en cualquier día no festivo de nueve á doce de la mañana previa presentación de los títulos de sus acciones.
 Palma 6 de Marzo de 1893.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Francisco Alomar.

Isleña marítima

Habiendo acordado la Comisión permanente de esta Sociedad proveerse de los artículos que se detallarán despues, por medio de concurso, se invita á todos los que pueda interesar, presenten condiciones y muestras separadas de cada artículo antes del 31 marzo corriente.

Generos objetos del concurso

Aceite de oliva, cebo, petróleo, jabones, caballería, lonas, esebas y espuer-tas.
 Palma 13 Marzo 1893.—El vocal de turno, M. Aguiló.

Cambio Mallorquin

Cédulas personales.—La Delegacion de Hacienda de esta Provincia, á instancia de esta Compañía, ha tenido á bien ampliar el plazo para la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales por lo que respecta á los pueblos de estas islas, hasta el día 31 del actual inclusive.
 Lo que se publica en el «Boletín Oficial» de esta provincia y periodicos de la localidad á fin de que los contribuyentes vecinos de dicho pueblo que no se hayan provisto de aquel documento, puedan verificarlo antes del citado día; pues de lo contrario incurrirán en los reargos que previenen las instrucciones vigentes.
 Palma 13 de Marzo de 1893.—Por el Cambio Mallorquin, El director gerente, Jacinto Felu y Ferrá.

Aviso

Se compran esteras usadas que no estén en muy mal estado; para su ajuste pueden dirigirse. Calle del Sol núm. 6, (botica).

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRU...ONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FE...Z DEL ALIENTO

Curan las **anginas ó escoriaciones de la boca**, calman la irritacion reducida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.
 Desciendan de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.
 Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA & FORMIGUERA Y CA.**
 Se encuentran en todas las farmacias.

Don Félix Rubió, dentista.

CALLE DE SAN MIGUEL N.º 44, PISO 2.º

Tiene el honor de ofrecer sus servicios á las personas que se dignen honrarle con su confianza por todo lo perteneciente á la prótesis dentaria.

Perfección, solidez y baratura en dientes y dentaduras artificiales por todos los sistemas conocidos y especialmente por su método de colocarlos sin ganchos que tantos elogios se dignó tributarle la prensa de Barcelona.

Dientes sueltos desde 5 pesetas uno en adelante.
 Dentaduras completas desde ochenta pesetas cada una.

Colmado "La Providencia,"

DE BENITO POMAR

OFRECEMOS:

- Sardinas, desde 4'80 reales á 10 reales lata.
- Garbanzos desde 1'60 reales á 7'50 el kilo.
- Garbanzos Mazagan, 30 ptas. los 100 kilos, por fuera.
- Jabon duro bueno á 2 reales kilo.
- Jabon blando á 2, 2 1/2 y 3 rs. kilo.
- Pastillas Peral, sin perfumar, á 3 reales docena.
- Idem idem, con esencia de naranja ó limon, á 1/2 reales.
- Malvasía de Son Fortuny á ptas. 1'05 litro.
- Jerez seco á ptas. 1'25 litro.
- Vino de mesa muy bueno de J. Far, á ptas. 0'45 litro.
- Ron Bacardi, á ptas. 2'50 litro.
- Pastas de gluten del pais y extranjeras; panecillos Reudenill para los diabéticos.
- Nota.*—La casa, en obsequio á estos enfermos, se encargará de comprar por su cuenta los alimentos que deseen de esas clases.
- Garbanzos en remojo todos los días; y los viérnes bacalao del de primera.
- Legumbres de las mejores clases y las especiales de los predios Son Garcia de Buñola y Son Vich de Esporlas.
- Aceite de oliva extra, 6 reales litro.
- Vinos, licores, conservas de todas clases.
- Especialidad en cafés tostados, de los que garantizamos su pureza y prima calidad.
- Azúcar cortadillo, legítimo de Cárdenes.
- Plátanos y tasajo.
- Queso Gruyere y Pategras del año pasado, á 4 reales libra.

CONSUNCION

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

ACEITE de HIGADO de BACALAO con HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clínica de los Hospitales como en el *quincenario particular*.
RESFRIADOS, TOSAS, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son *afectaciones* que infaliblemente fructifican en las *naturales* *impedidas* por la
ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la **TISIS Ó TUBERCULOSIS.**
 Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES** y **PROFILACTICAS** que posee la **EMULSION DE SCOTT,** tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERÍAS Y FARMACIAS

HÉRNIAS

(quebraduras) curacion radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona **PEDRO RAMON; BRAGUERO** céntrico-regulador y de **PELOTA** automática y **OCLUSOR** re-
 trictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros **PELOTA** automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto; Carmen, 14, 1.º—Barcelona.

ISLENA MARITIMA

VIAJE EXTRAORDINARIO A SEVILLA
 Con motivo de las grandes ferias y fiestas que se celebran en dicha capital, esta Empresa ha dispuesto que si se reune suficiente pasaje salga uno de sus vapores para aquel puerto durante el período de ferias y fiestas.

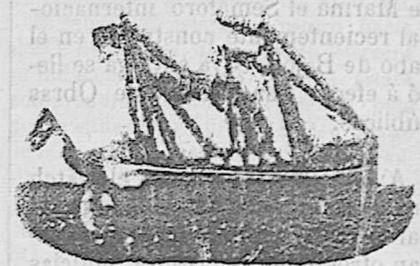
Precios del pasaje de ida y vuelta
 Cámara de 1.º con manutencion dos dias de navegacion 150 pesetas.
 Idem de 2.º 120 pesetas.

NOTA.—Los seis dias que permanecerá el vapor en el puerto podrán los pasajeros utilizar sus respectivos camarotes y comer á bordo si les conviniere arregladamente á las tarifas económicas que rejirán.

OTRA.—A fin de que la Empresa pueda disponer con toda la antelacion posible, suplica á los Sres. pasajeros se suscriban desde luego para resolver en definitiva. Palma 16 Marzo 1893. Por la I. M.—El vocal de turno.—M. Aguiló.

VAPOR DIRECTO ENTRE PALMA Y LAS ANTILLAS.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía
 Para Puerto Rico, Habana y Matanzas con escalas en Mayagüez, Ponce y Santiago de Cuba saldrá el día 2 de Abril el grandioso vapor de acero de 4.700 toneladas, 100 A. I. + del Lloyd



Miguel M. Pinillos

Admite carga á flete y pasajeros para dicho punto y tambien para Canarias. Corresponsarios: Martinez y Planas San Juan, por. 50.—Palma de Mallorca.

Ventas

Ultimos dias de la venta de moviliario de casa, y ropas de Señora, en la calle de S. Miguel núm. 402, piso 2.º izquierda, con rebaja de precios.

Aviso

En la carnicería nueva de la calle de Santo Domingo n.º 15, hallarán tanto de dia como de noche carne de primera clase á 1 pta. 88 cénts. kgs.

A voluntad de su dueño se desean vender dos pisos calle de la Olivera. En el núm. 23 darán razon.

Ferro-Carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.
 De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7'30 m. 2'15 y 3'30 (mixto) t.
 De Manacor á Palma.—A las 2 (mixto) 7 m. y 5'15 t.
 De La Puebla á Palma.—A las 7'25 m. y 5'25 t.
 De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5'45 t.
 De La Puebla á Manacor.—A las 7'25 m. 2'45 y 5'25 (mixto) t.
 Tren periódico: Los dias de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde.
 Palma 20 de Setiembre de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

Se alquila una casa

botiga de gran capacidad apropiada por algun establecimiento ó industria con corral y dependencias cinco cuartos dormitorios terrado y agua en abundancia Olmos 107.

Informarán en la tienda del lado izquierdo número 105, ó calle de Jaime, II número 20 piso 1.º

Se vende

En 500 pesetas un carrite en buen uso con caballo y arreos.
 Atarazanas 5.

Alquileres

Un segundo piso esta dotado de agua de peso calle de la Boteria número 14 en el principal informaran.